

BASES DE COMPETICIÓN

1º DIVISIÓN MASCULINA

2023-2024





INDICE

1. DESARROLLO DE COMPETICIÓN

- 1.1 COMPOSICIÓN GRUPOS	2
- Ascensos de 1ª División Masculina a Liga EBA	2
- Ascensos Conferencia "A"	2
- Ascensos Conferencia "B"	2
- Ascensos Conferencia "C"	2
- Ascensos Conferencia "D"	2
- Ascensos Conferencia "E"	3
- 1.2 FECHAS	4
- 1.3 JUGADORES	4



1.- DESARROLLO DE COMPETICIÓN

1.1. COMPOSICIÓN GRUPOS

Ascensos de 1ª División Masculina a Liga EBA temporada 2023-2024

Las Federaciones Autonómicas integrantes de cada una de las Conferencias A, B, C, D y E deberán presentar un acuerdo para regular los ascensos de 1ª División Masculina.

Ascensos Conferencia A (Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla León, País Vasco Navarra, La Rioja)

Se respetarán los ascensos previstos en el convenio suscrito entre las Federaciones Autonómicas implicadas en este grupo.

Ascensos Conferencia B (Madrid, Canarias, Castilla La Mancha)

Según Convenio suscrito entre las Federaciones Autonómicas implicadas ascenderán a Liga EBA los 6 equipos establecidos en el acuerdo entre las FFAA integrantes de cada grupo.

Ascensos Conferencia C (Cataluña, Aragón e I.Baleares)

Ascenderán a Liga EBA la temporada 2024-2025 los equipos clasificados en primer lugar del Campeonato de Primera División Masculina de cada una de las tres Federaciones. Si hubiera vacantes, se cubrirían como sigue:

- 1.- Subcampeón de Cataluña
- 2.- 3º de Cataluña
- 3.- 2º Aragón
- 4.- 2ª Baleares
- 5.- 4º de Cataluña

Ascensos Conferencia D (Andalucía, Ceuta, Melilla, Extremadura)

Las seis (6) plazas de ascensos a LIGA EBA se determinarán de la siguiente forma: Ascenden el primer y segundo clasificado de Andalucía, y el primer clasificado de Extremadura.



Si una vez adjudicadas las plazas de ascenso garantizadas de Liga EBA existieran plazas vacantes a cubrir, se adjudicarán siguiendo las siguientes proporciones entre los equipos que soliciten la participación en el campeonato:

VACANTES	ANDALUCIA	EXTREMADURA
6	4	2
5	4	1
4	3	1
3	3	0
2	2	0
1	1	0

Ascensos Conferencia E (Comunidad Valenciana, Región de Murcia)

Del Campeonato de España de 1ª División Masculina – Grupo E, ascenderán de forma garantizada a Liga EBA – Conferencia E:

- ✓ CAMPEÓN del Grupo-MURCIA del Cto de España de 1ª División Masculina
- ✓ CAMPEÓN. SUBCAMPEÓN y TERCERO del Grupo-COM VALENCIANA del Cto de España de 1ª División Masculina

VACANTES EN LIGA EBA

Si una vez adjudicadas las plazas de ascenso de Liga EBA-Conferencia-E (UNA del Grupo-MURCIA y TRES del Grupo-COM VALENCIANA), existieran plazas vacantes a cubrir, se adjudicarán siguiendo las siguientes proporciones entre los equipos que soliciten la participación en el campeonato.

Vacantes	FBCV	FBRM
1	0	1
2	1	1
3	1	2
4	2	2
5	2	3
6	3	3



1.2. FECHAS

Las Fases Finales deberán estar finalizadas inexcusablemente el día 2 de junio de 2024.

1.3. JUGADORES

La fecha límite para fichar jugadores, cualquiera que sea su categoría o procedencia, será hasta las 14:00 horas peninsulares del 28 de febrero de 2024.